



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2282 /15-16



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés provincial el 3° Encuentro Nacional de Mujeres Trovadoras, "MUJERTROVA 2015", a realizarse en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación y en el Teatro Municipal de Morón con entrada libre y gratuita entre el 27 y 30 de agosto del corriente año, la cual se proyecta como una gran puesta en escena que nuclea a diversas trovadoras de todo el país, con sus composiciones e improntas propias, quienes plasman en sus canciones valiosos mensajes sobre temáticas trascendentales para nuestra sociedad utilizando el talento artístico como vía de visibilización y concientización de la identidad, la igualdad de género, los Derechos Humanos, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente y el compromiso político.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

MUJERTROVA es un Movimiento de Mujeres Trovadoras que surgió en el 2013, y que comenzó a tomar forma en diferentes centros culturales, barriadas populares, asentamientos, homenajes a desaparecidos y Madres, escuelas, teatros, jornadas de protesta, cortes de ruta y fábricas recuperadas, teniendo como denominador común entre las mujeres que lo conforman, el amor por un género musical que relata las problemáticas sociales de cada región, y el ímpetu de utilizarlo como carril tendiente a ponerlas de manifiesto y concientizar sobre cada una de ellas, conjugando canciones propias con el homenaje a trovadoras latinoamericanas de la talla de Violeta Parra, Susana Baca, Chabuca Granda y María Elena Walsh, entre otras, dando lugar así al protagonismo de la canción social.

Desde su nacimiento con 10 trovadoras, cuentan en su haber con dos encuentros anuales y van por un tercero, sumando 10 artistas nuevas por año, reconocidas por su transformación social a través de la canción. El objetivo de estos encuentros es nuclear a todas las trovadoras del país y poder visibilizar el talento, la identidad y la diversidad que cada una trae desde su lugar de origen, teniendo como futura meta, realizar un encuentro a nivel latinoamericano.

El Primer encuentro fue realizado en 2013 en ECuNHi (Espacio Cultural Nuestros Hijos, Asociación Madres de Plaza de Mayo) a partir de una Convocatoria Nacional, en el que fueron otorgados los reconocimientos por Vicente Feliú (creador de la Trova Cubana y del movimiento Canto de todos) y se realizó un concierto donde cada trovadora mostró su talento a través de sus canciones. El 2º Encuentro MUJERTROVA de 2014 se realizó en el Centro Cultural Haroldo Conti, Teatro Municipal de Caseros y Teatro Municipal de Moreno en el mes de Octubre, con 20 trovadoras en escena, proyecciones en vivo y una canción final conjunta. En ambos encuentros, se entregaron estatuillas artesanales a cada trovadora, se editaron CDs compilando las canciones de las participantes, y se realizaron notas periodísticas sobre el Encuentro en importantes periódicos, radios y televisión. En la edición de este año 2015, objeto de la presente resolución, el Encuentro Mujertrova contará además con la edición de un Cancionero, recopilando las letras y acordes de las canciones de los CDs del 2013, 2014 y de las participantes del 2015, junto a imágenes de artistas plásticas de cada región.

Desde su nacimiento, este colectivo de mujeres designó como madrina del mismo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



a Teresa Parodi, quien recientemente las recibió en el Ministerio de Cultura de Nación, y en donde pudieron compartir experiencias y anécdotas vinculadas con el poder de la unión entre el ser mujer, la lucha cotidiana y el camino de la canción

MUJERTROVA fue Declarado de Interés por el Ministerio de Cultura de la Nación, INAMU (Instituto Nacional de la Música), Secretaría de DDHH de la Nación, Secretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Embajada de Cuba en Argentina y Embajada de Venezuela en Argentina, además de recibir videos de apoyo a través de YouTube por parte de renombrados artistas nacionales e internacionales y de emblemas en materia de Derechos Humanos, tales como Horacio Fontova, Mónica Abraham, Estela de Carlotto, Jorge Lamadrid, Leon Gieco, Víctor Heredia, Vicente Feliú y Silvio Rodríguez.

Así pues, los hechos artísticos refuerzan desde un lenguaje genero-sensitivo las acciones tendientes a evidenciar y visibilizar problemáticas que nos atañen a todos como comunidad, y constituyen una clara herramienta de sensibilización y de transformación social. Es en este mismo sentido, que desde el año 2003 en adelante a partir de la asunción del ex presidente Nestor Kirchner, se les ha dado a las expresiones artísticas y/o culturales un carril para la inclusión y concientización, y un papel preponderante. Ejemplos de esto son: "Danza por la Inclusión" (iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social que se propone potenciar a jóvenes talentos de la danza nacional argentina y representar diversas expresiones culturales de nuestro país), el "Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles" (iniciativa de la Secretaría de Cultura de la Nación, cuyo objetivo es contribuir a la integración sociocultural de los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.), "La Música de Todos" (emprendimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Artes, dirigido a promover e integrar, desde los establecimientos educativos, los componentes fundamentales de las diferentes culturas regionales.), el programa "Maravillosa Música" (concurso federal de bandas juveniles de todos los géneros cuyo objetivo es difundir las creaciones de los jóvenes que se dedican a hacer música.), entre otros.

En razón de todo lo expuesto, solicito a los y las legisladores/as acompañen con su voto el presente proyecto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
I.C.D. Provincia de Buenos Aires